



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 120 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190039400	Ordinario	Adis Rocio Garavito Duque	Afp. Colfondos	05/08/2021	Auto Ordena - Primero: Nombrase Como Curador Ad Litem Del Señor Manuel Josegarabito, A La Doctora Nelly Rocio Negrete Cordero, Quien Hace Parte De La Lista De Auxiliares De La Justicia Que Se Lleva En Este Juzgado, En La Cual Aparece El Correo Electrónico Nellyrocionegretecorhotmai l.Com Para Que La Represente Enel Juicio. Comuníquesele Y Notifíquesele Personalmente El Auto Admisorio Con Traslado De La Demanda. Segundo:

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

4169fb73-6836-4e61-b9fe-592c93b0e388



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 120 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



					Emplacese Al Señor Manuel Jose Garabito, Según Lo Dispuesto En El Artículo 108 Del Cgp Aplicable Por Remisión Del Artículo 145 Del Cpty Ss.Tercero: Por Secretaría, Llévase A Cabo El Emplazamiento En La Forma Indicada En El Decreto 806 De 2020.
23001310500320200020300	Ordinario	Beatriz Trujillo Lopez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/08/2021	Auto Ordena - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Y Reforma De La Demanda Por El Ente Demandado Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, En Armonía Con Lo Expuesto En Precedencia.Segundo: Vinculase Al Presente Proceso A La Señora

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

4169fb73-6836-4e61-b9fe-592c93b0e388



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 120 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



Rosario De Jesus Navarro
Salgado, A Fin De Que
Integre El Contradictorio
Como Demandada, En
Consecuencia,
Notifiquesele El Auto
Admisorio De La Demanda,
Y Desele El Traslado De La
Demanda Por Ell.P.E.L.
Edificio Isla Center Calle 24
Avenida Circunvalar
Segundo Piso Local S-7
Tel.
7831639J03lcmoncendoj.R
amajudicial.Gov.Cotermينو
Legal, A Fin De Que Ejercer
Su Derecho De Defensa Y
Contradicción, Las
Gestiones De Notificación
Estarán A Cargo De La
Parte Demandante, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

4169fb73-6836-4e61-b9fe-592c93b0e388



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 120 De Viernes, 6 De Agosto De 2021

					Motiva De Esta Decisión.Tercero: Suspendase El Presente Proceso, Hasta Que Se Surta El Término De Comparecencia De La Vinculada, Conforme Se Expuso En Precedencia.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210013900	Ordinario	Jose Angel Doria Narvaez	Afp Porvenir S.A.	05/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

4169fb73-6836-4e61-b9fe-592c93b0e388



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 120 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



Promovida Por Jose Angel Doria Narvaez A Través De Apoderado Judicial Contra Porvenir S.A Y Colpensiones.Segundo: Notifíquese La Presente Decisión A Las Partes Demandadas Porvenir S.A Y Colpensiones, De Conformidad Con El Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020.Tercero: De Ella Córrase Traslado A Las Partes Demandadas A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

4169fb73-6836-4e61-b9fe-592c93b0e388



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 120 De Viernes, 6 De Agosto De 2021

					Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7L22003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Cristian Mauricio Montoya Velez, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.
23001310500320210010800	Ordinario	Oscar Andres Vergara Peña Y Otro	Vigilancia Y Seguridad Celtas Ltda - Viceltas	05/08/2021	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

4169fb73-6836-4e61-b9fe-592c93b0e388



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 120 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



				Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Requerir Al Demandante Y Su Apoderado Judicial Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmoncendoj.Ramajudic ial.Gov.Co Presente El Escrito De Subsanación, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Subsanada Y Sus Anexos A La Parte Demandada. Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

4169fb73-6836-4e61-b9fe-592c93b0e388



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 120 De Viernes, 6 De Agosto De 2021

23001310500320160001500	Ordinario	Rosalba De La Barrera Espitia	Luis Amador Giraldo Franco, Cervical Ideal Limitada	05/08/2021	Auto Ordena - Primero: Oficiese A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones En El Que Se Encuentra Afiliada La Demandante, Para Que Se Sirva Liquidar Las Cotizaciones En Pensión Dejadas De Pagar Por Luis Amador Giraldo Franco Cédula De Ciudadanía N3.497.067 Y La Empresa Servicial Ideal Ltda Nit 812006549-4 A Favor De La Señora Rosalba De La Barrera Espitia Identificada Con Cedula De Ciudadanía N34.983.342, Durante El Periodo Comprendido Entre El 01 De Julio De 2003 A Febrero De 2007 Y
-------------------------	-----------	-------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

4169fb73-6836-4e61-b9fe-592c93b0e388



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 120 De Viernes, 6 De Agosto De 2021

				Octubre, Noviembre Y Diciembre De 2007, Con Base En Los Ingresos Bases De Cotización Para Cada Anualidad Así: Año 2003 520.786, Año 2004 552.100, Año 2005 574.500, Año 2006 608.970 Y Año 2007 641.000, Por Las Razones Expuestas En La Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Allegada La Información De Que Trata El Ordinal Anterior, Se Decidirá Lo De Ley Respecto De La Solicitud De Ejecución De La Parte Ejecutante.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

4169fb73-6836-4e61-b9fe-592c93b0e388



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 120 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

4169fb73-6836-4e61-b9fe-592c93b0e388



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 120 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

4169fb73-6836-4e61-b9fe-592c93b0e388